



Nuevo golpe al tráfico de drogas

La Agencia Tributaria aprehende 3.600 kilos de hachís en un pesquero en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

- Han sido detenidas dos personas
- Se han aprehendido cuatro toneladas de hachís en dos operaciones en Sanlúcar y en San Pedro de Alcántara (Málaga)
- Intervenidos en ambas actuaciones un pesquero, un vehículo todoterreno y una embarcación semirrígida

21 de agosto de 2019.- La Agencia Tributaria ha aprehendido 3.600 kilos de hachís en un pesquero en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), en una operación desarrollada en la madrugada del 19 de agosto y en la que se ha detenido a sus dos tripulantes.

Esta operación se inició cuando los medios aéreos de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria detectaron en la noche del domingo un pesquero de unos 14 metros que no seguía las pautas normales de comportamiento habitual en tareas de pesca, por lo que podría haber cargado una indeterminada cantidad de paquetes de los que comúnmente se utilizan para transportar hachís.

A consecuencia de ello, se estableció el correspondiente operativo en el que participaron diferentes medios navales y aéreos de Aduanas, iniciándose un dispositivo de control que llevó al abordaje del pesquero, a la altura de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Se observó que portaba una gran cantidad de fardos en la zona donde se alojaban las redes, que intentaban ocultar con éstas.

Por ello, se efectuó la detención de sus ocupantes y el traslado a puerto de la embarcación para un exhaustivo reconocimiento.

Una vez efectuado un recuento de la droga, se contabilizaron 120 bultos, con un peso aproximado de 3.600 kilos de hachís de gran pureza, a tenor del análisis de campo efectuado con un narcotest.

Los dos detenidos, junto con la droga aprehendida y la embarcación intervenida, fueron puestos a disposición del juzgado de instrucción en funciones de guardia de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Segunda aprehensión en 24 horas

Por otro lado, en la madrugada del 20 de agosto, el operativo de vigilancia aeronaval establecido por Aduanas detectó una embarcación semirrígida navegando sin luces que se dirigía hacia las playas de San Pedro de Alcántara en Málaga.

Se ha activado el dispositivo de control que ha llevado a abortar el alijo en playa. Se han aprehendido 11 bultos de hachís, que arrojan un peso aproximado de 400 kilos y se ha intervenido una embarcación semirrígida de unos siete metros de eslora y un todoterreno sustraído, con el que pretendían trasladar la carga. Aunque los responsables huyeron amparados en la oscuridad de la zona, siguen las diligencias abiertas para descubrir su identidad.

Estas dos operaciones son consecuencia del dispositivo de control establecido por la Agencia Tributaria para el control de los tráfico ilícitos.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378.

Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Filmación del operativo:

Para acceder a las imágenes se debe introducir la siguiente dirección web:

<https://we.tl/t-nxr1acjmVG>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

